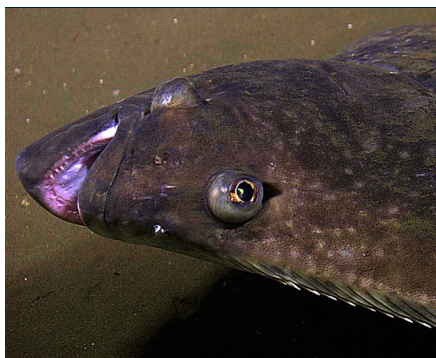


## Fletán del Pacífico



### Autoridad de ordenación:

Comisión Internacional del Fletán del Pacífico

### Año de adopción:

2020

### Objetivos de ordenación:

- Mantener el fletán del Pacífico, por término medio, en un objetivo (fijo o dinámico) de biomasa reproductora de hembras igual al tamaño de la población requerido para producir los máximos rendimientos económicos netos en una escala espacial y temporal relevante para la pesquería
- Mantener el fletán del Pacífico por encima de un límite de biomasa reproductora de hembras en el que el riesgo para la población se considera inaceptable ( $SB_{LM}$ ) al menos el 90 % del tiempo

### Puntos de referencia:

- **Punto de referencia objetivo:** 45 %  $SSB_0$  y 120 %  $SSB_{RMS}$
- **Punto de referencia provisional desencadenante:** 30 %  $SSB_0$
- **Punto de referencia provisional límite:** 20 %  $SSB_0$  y 50 %  $SSB_{RMS}$

\* $SSB_0$  = tamaño de la población reproductora que existiría en ausencia de pesca

### Estrategia de captura:

Usar la MSE para evaluar varias estrategias de captura basadas en modelos; las estrategias de captura deben tener  $\geq 50$  % de posibilidades de alcanzar el objetivo y  $\leq 10$  % de posibilidades de superar el límite

### Norma provisional de control de captura (HCR):

- Las normas de control de captura se basan en la proporción de potencial de desove (SPR) del 46 %. ( $F_{SPR}=46$  %). El SPR se ajusta para reducir la intensidad de la pesca en niveles bajos de biomasa reproductora aumentando linealmente el SPR (es decir, reduciendo la intensidad de la pesca) si el estado estimado de la población es inferior a un punto de referencia desencadenante del 30 %  $SSB_0$ , hasta llegar a una intensidad de pesca cero (SPR=100 %) cuando el estado estimado de la población es inferior al límite en el 20 % del  $SSB_0$  (es decir, una regla de control 30:20).

\*SPR = Proporción de potencial de desove, o la producción de desove a lo largo de la vida que se espera que produzca un pez joven en conformidad con la mortalidad por pesca actual en comparación con lo que produciría en ausencia de pesca.

### Resultado:

Estrategia provisional de captura en vigor desde 2020 para fijar las capturas permitidas en toda la costa, aunque todavía no se ha adoptado ninguna estrategia de captura definitiva y formal, en parte debido a las negociaciones en curso sobre cómo asignar las capturas entre Alaska, Canadá y la costa occidental de Estados Unidos. Los límites de mortalidad definitivos se determinan en función de los límites del año anterior, la estrategia de captura provisional y las consideraciones sociales y económicas. El desarrollo de la MSE sigue su curso y está explorando los límites de tamaño y la frecuencia de evaluación de las poblaciones como parte de la estrategia de captura.

### Enlaces:

- [Política provisional de la estrategia de captura de la Comisión Internacional del Fletán del Pacífico](https://iphc.int/the-commission/harvest-strategy-policy) (<https://iphc.int/the-commission/harvest-strategy-policy>). Incluye las políticas de las estrategias de captura tanto de 2019 como de 2020
- [Página de inicio - MSE Fletán del Pacífico](https://iphc.int/management/science-and-research/management-strategy-evaluation) (<https://iphc.int/management/science-and-research/management-strategy-evaluation>)

|